con ferencias las cosas siguientes

Proposicion en esta ajuntamiento hizo relacion fuen
nagel del dicho Ce ayuntamiento de un dia mueno o cuen
do como aun que con faron catorce de pre
sente estando fuenagel que quiso y pau fico senta
do en la cuenca de la plaza de esta cosa vela lego
dongo de que no nes con un animo ria boluer
como que loman dana le dio alguna cul que
quier cosa fos de la dos que tenia puestos
en el ayo de esta vuela, segun cul lerrespon
dio que quien lo metia ego. rel dijo dongo le
respondio en zado con poco respeto que
que ria meter que le tocaba como atenen
te de la villa de esto que pere esta vuela, y fuen
lerrespondio que no seauia de meter porque
nuestra tenien te nile toca ba el como ayuntamiento
de esta ana de hizo ala vela rasumo
cel en su nombre que ver do la fir parapen
dello por que queria tener tenien te dongo
tuno dijo que por la vreal justicion le hizo
mana cuna dago fauinedo se a fue ra de tiro
y para el dia que no fuera buena crei
cuyo ser la prosta de ello, nagel tien saber
de esta vuela hizo lego saber
que aun de otra mina de apelaba ya que
dijo don go no fue de o fuio de te mente
ella de la villa do por que antes pir mentado
el dano que se fundo en la vreal jus
ticion de que lo usaje mayor mente que